



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que es obligación fundamental del Estado propiciar y fomentar la cultura física, el deporte y la recreación como medio idóneo para lograr la formación integral de las personas;

Que el señor JEFFERSON PEREZ QUEZADA, ha sido nominado como el "DEPORTISTA DEL SIGLO" debido a los múltiples logros conseguidos en el atletismo, poniendo en alto el nombre de nuestro país, que supo valorar el esfuerzo y dedicación con la que ha sabido alcanzar sus metas;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer y estimular a los ecuatorianos que con sus triunfos difunden el nombre del Ecuador;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el reconocimiento del Parlamento Ecuatoriano al atleta señor JEFFERSON PEREZ QUEZADA, por su brillante trayectoria en el deporte mundial y felicitarle por su profesionalismo, sacrificio y humildad cuando ha alcanzado la gloria deportiva.

Recomendar su nombre a la juventud deportiva del País, como ejemplo digno de imitarse por su constancia, disciplina y tenacidad.

Entregar la condecoración "AL MERITO DEPORTIVO" y, copia autógrafa del presente Acuerdo, al destacado atleta ecuatoriano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL EL CONGRESO NACIONAL


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL